

# REVISTA DE TEATROS.

## DIARIO PINTORRESCO DE LITERATURA.

NUM. 47

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



Que la señora Masini se pudiese con un día-  
lado arrancado por la fuerza a la dirección del  
teatro, que no volviera a bailar si no se la anu-  
cia a su gusto en los carteles. Ello no será  
menos cierto que el teatro de Masini es como pri-  
mera bailarina seria de Madrid, que mucho tiem-  
po después de la señora Masini y de sus hermanas  
vencidas y esta, y siempre he  
confianza y esta, y siempre he  
recibo de mis hermanas en beneficio de la em-  
presa, y después de todo esto solo me queda  
esperar las cosas que me trae delante del  
ilustre público que tanto me distingue, consa-  
grando mis esfuerzos a las pruebas de mi eter-  
no agradecimiento. Madrid 13 de febrero

### JULIA LAS CONSECUENCIAS DEL ADULTERIO.

(Continuación.)

XIII.

La silla de posta que conducía a Julia y a Claudio rodaba con toda velocidad por el camino de Bruselas: las distracciones de aquel, los diferentes objetos que a cada paso se presentaban a su vista, llamaban la atención de Julia, y no se la permitían fijar sobre sí misma; Claudio se esmeraba en cuidarla, prodigándole toda clase de cuidados, consultándola cuanto tenía relación con su comodidad; ella se sonreía agradeciéndole su fino esmero; y si un momento se presentaba a su pensamiento el recuerdo de sus hijos, se decía a sí misma:

—Ellos serán felices... son ricos, nada les faltará... ¡ah! otro ser que aun no vive y...

—Miraba a su amante y exclamaba.  
—¡Oh Claudio mio! ¡cuanto te sacrifico...! no me abandonarás?

Jamas, jamas, Julia mia.  
Contestaba aquel que aun no conocia el secreto de su querida, y procuraba distraerla para que no la atormentasen sus reflexiones.

Una vez en Bruselas se apearon en la principal fonda; los primeros dias no se separaban; en el teatro, en el paseo, en todos los sitios públicos se les veía juntos; todos contemplaban la hermosa pareja, admirando la belleza que distinguía a uno y a otro; muy en breve tuvieron cuantas relaciones quisieron, y aprovechando Claudio las que le convenian a su propósito, se dedicó a su único y exclusivo objeto, a jugar. Llegó pues el momento de quedar sola horas y horas Julia, de pasar las noches enteras esperan-

do a su amante que, ó venia muy tarde ó no venia hasta el dia, por lo general de mal humor y luciendo su carácter destemplado, por efecto de las continuas pérdidas que sufriera. En aquellas horas, en aquellas veladas se desplegaba la imaginación de la criminal Julia... en ellas contemplaba su delito cual era en sí... la idea de sus hijos... la sombra del hombre honrado a quien infamó... el bienestar que disfrutaba en la posición social que habia perdido, todo se presentaba ante sí, todo despedazaba su corazón... ansiaba la vuelta del hombre que adoraba, este llegaba y por todo consuelo recibia ella ó un desaire ó alguna expresión injuriosa.

Así transcurrió algun tiempo, este puso de manifiesto a Claudio el estado de Julia; abrigaba en su seno al hijo del crimen; su situación la hacia mas y mas dependiente de aquel, quien fastidiado ya de su amor, y mortificado con el nuevo lazo con que aquel lo ligara, procuraba distraerse con las mugeres que el oro le facilitara; esta afrenta le quedaba que pasar a Julia; supo la conducta del que se le suponía su marido; conoció el abismo donde la habia arrojado; pero ya estaba dentro, no habia remedio, hubo de conformarse con la horrorosa suerte que se proporcionara ella misma. Fue por tercera vez madre; este incidente la atrajo de nuevo algun tanto el cariño de su amante; ella le adoraba siempre sin embargo de su conducta; y esto y el cariño de su hijo absorbió todas sus penas.

A los pocos dias se la presenta una mañana Claudio, triste cual nunca, y el color de la cera en sus mejillas.

—Julia dice, todo lo he perdido, hasta tu dinero; no me queda con que pagar la fonda.

—¿Es posible?

—Si, y estamos arruinados.

—Aun no, no sabes que tenemos diamantes por valor de diez mil francos; tómalos, tuyos son; y mira de reponerte.

—Bien, querida mia, no esperaba menos de ti... pero no: aqui me escriben de Burdeos que se han presentado unos americanos con mucho

dinero; es menester ir a buscar las onzas mejicanas.

—Bueno, a mi me es indiferente... con tal de que no pasemos por Paris.

—Iremos en la diligencia, y daremos un rodeo para evitar la capital.

A los quince dias del anterior diálogo, Claudio y Julia, en el carácter de esposos, aquilaban una habitación amueblada en la calle de Chapeau-Roux, inmediata al magnifico teatro de Burdeos; pasados algunos meses de vivir en ella, una mañana, al amanecer, subia la escalera de su casa Claudio Bizot, ayudado por dos desconocidos que lo sostenian por debajo de los brazos; su cadavérico semblante daba indicios de próxima agonía a que lo condujera una herida que tenia en el costado; de resultas del juego habia tenido una acalorada disputa que le ocasionó un desafío, en el acto que absolutamente pudo eludir; y su adversario le dió una terrible estocada que lo arrojó en tierra bañado en su sangre, en medio del paseo de Allés Tourny, de donde lo recogieron los desconocidos que lo llevaron a su casa; en ella espiró muy en breve, y a Julia la quedó por todo recuerdo su deshonor, el hijo del adulterio, y una porción de trampas que contrajera su padre.

El agente de Mr. Porcent habia hallado medio de hacerla saber la renta que la asignara la generosidad de aquel; hasta entonces no se habia acordado de ella, pero ya, viéndose falta de todo recurso, y no teniendo con qué alimentar a su hijo, resolvió percibirla y para ello marcharse a Paris, situándose en un barrio de los mas separados de la ciudad, y al efecto tomó billete en la diligencia, abandonando a los acreedores del que se suponía su marido, cuanto le quedaba.

XIV.

Nada alteraba la monotonía de la vida que llevaban los habitantes del castillo de Tenier: constante Porcent en el sistema que se habia

trazado, dividia su tiempo entre el paseo, la lectura y los cuidados de los primeros rudimentos de la educacion de sus hijos: Eusebia, á quien estaba cometida la administracion doméstica, era una madre solícita para sus tiernos sobrinitos; y luego que concluia sus obligaciones diarias, pasaba el resto de la velada al lado de su querida hermana.

Poco mas de dos años hacia que habitaban la Turena, cuando una mañana recibió Emilio una carta por el correo de Blois; inmediatamente hizo llamar á Eusebia.

— Toma, le dice al presentarse esta, lee.... bien lo presumia, ella fué arrastrada al crimen... lee.

— Dios mio, de Carlota la letra!  
— Si, lee, lee.

En seguida leyó Eusebia en voz alta:  
«Mr. Porcent: me hallo en un hospital desahuciada de los médicos.... mi mal es incurable.... es efecto de la miseria de la desesperacion.... pero no es de esto de lo que me propongo hablaros.... Julia mi prima... ¡ah! Mr. Porcent, tampoco es por ella por quien debo empezar... yo... yo; os acordais del dia que os presentasteis en el paseo de Caen? ayudaré vuestra memoria; fué el 26 de mayo hace siete años... ah! lo tengo bien presente; desde entonces os adoro... vuestra imagen se imprimió aquel dia en mi corazon; qué ensueños tan lisongeros tuve en su noche!... vos los destruisteis al siguiente... en el cumplimiento que dirigisteis á mi prima estaba sellado mi porvenir; os vi enamorado, preveí vuestra union con ella... figura, modales, riquezas... todo lo poseiais! quién habia de resistiros?... me marché á Paris con el odio en el pecho para vengarme... lo he conseguido... ¡ah! aun no estoy satisfecha!! Muy luego conocí que Julia no os amaba; ¡ah! no era digna de su suerte! sin embargo, virtuosa á lo sumo se esforzaba en quereros, en amaros... en hacer desaparecer el amor que le habia inspirado Claudio Bizot... lo iba consiguiendo... conocí que al fin triunfariais y que ibais á reinar solo en un corazon que idolatrabais...»

Despues de haberse convencido el público de la bondad del *Panléxico*, tan combatido por los zoidos de la época, se han aumentado considerablemente los pedidos, viéndose su editor precisado á aumentar la tirada. Esta obra hará inmortal el nombre de su autor, y la infatigable laboriosidad del señor Boix, de cuyas oficinas estan saliendo las mejores obras que se publican en España.

Antes de anoche se verificó el primer baile del *Museo lírico*, y su éxito ha sido brillante. La numerosa y escogida concurrencia que ha asistido á él confirma la opinion que del formamos al creerle uno de los mas notables de esta temporada. Su hermoso salon se halla adornado con gusto y elegancia é igualmente sus cómodas dependencias. No sabemos cuando será el segundo, pero si que para él se hacen varias reformas de adorno y de pintura, y se aumenta el número de estufas.

Se nos ha remitido para su insercion lo siguiente:

El publico es el juez de los artistas, juez sin apelacion: á él solo consagran sus tareas, por merecer sus sufragios, emplean todos sus esfuerzos y los aplausos del público, cuando llegan á conseguirlos, son el mayor premio de sus fatigas. Al público, pues, apelo de las intrigas con que se me molesta hace algun tiempo; al público á quien tantos favores debo, y que ha prodigado sus aplausos á mi escaso mérito, reconociendo sin duda en mi cuantos eran mis deseos de agradarle. Que el público sepa lo sucedido y juzgue.

Yo fui contratada en 30 de abril del año pasado, por la empresa del teatro del Circo, y á su nombre don Mateo Murga, como *primera bailarina seria absoluta*, y como tal tomé parte en todos los bailes que se ejecutaron en dicho teatro. Mucho tiempo despues se preguntó á mi marido Rouquet si mi calidad de *absoluta*, obstaria á contratar otra bailarina, él respondió que de ningun modo, pues esto se veia todos los dias, guardando á la absoluta sus preeminencias y que ademas, yo no haria nunca uso de mis derechos en perjuicio de la empresa. En efecto á pesar de que la señora Adela Bartholomía sea primera bailarina absoluta, no ha sido difícil contratar la pareja *Finart*, y merecer éste los justos aplausos debidos á su mérito.

Entretanto el señor Rosi, á nombre de la empresa del teatro del Circo, contrató á la señora Amalia Masini como *primera bailarina á perfecta vicenda*, y yo para vencer las dificultades que se ofrecian para su presentacion, y cumpliendo por mi parte con lo prometido por mi esposo, no tuve dificultad en que ejecutase el baile de la familia suiza.

Poco tiempo despues, con motivo del anuncio de mi beneficio, fue mi marido citado á juicio de conciliacion por parte del señor Massini, al mismo tiempo que el señor don Segundo Colmenares, propietario y director del teatro. Pretendió el señor Massini que yo borrara del anuncio de mi beneficio el nombre de *absoluta*, ó bien que el señor Colmenares, en cumplimiento de no se qué palabra, le pusiese á la señora Masini igual conotado. El señor don Segundo Colmenares manifestó que yo habia cumplido exactamente mi promesa, de no hacer uso de mis derechos en perjuicio de la empresa, y que ignorando él las contratas que el señor Murga y el señor Rosi habian hecho, no habia tampoco falta alguna por su parte, ni era justo que faltase á lo que yo tenia en mi escritura. En vista de todo, el señor alcalde constitucional se sirvió providenciar que se estuviese al tenor de las escrituras; y á fin de no privar al público de los bailes, y á la empresa de nuestros servicios; volvió mi marido á ofrecer, que si la señora Amalia Massini bailara en el de los Griegos, que era el primero que debia ponerse en escena, yo lo haria igualmente en el baile sucesivo; acordando á la señora Masini las mismas preferencias que esta señora me hubiese acordado á mí.

Descansaba en estos antecedentes, habia sido suficientemente remunerada con los aplausos del público, cuando acabo de saber que un juez de primera instancia á pedimento de la señora Masini, ha dado sin oirme ni aun citarme el auto del tenor siguiente:

Descansaba en estos antecedentes, habia sido suficientemente remunerada con los aplausos del público, cuando acabo de saber que un juez de primera instancia á pedimento de la señora Masini, ha dado sin oirme ni aun citarme el auto del tenor siguiente:

**AUTO.** Mediante la conformidad de esta parte, y sin perjuicio de los derechos que competen á la señora Celina Petit Rouquet, don Segundo Colmenares renueva en el término de nueve dias la escritura de contrato á la señora Amalia Massini, en el concepto de primera bailarina absoluta, segun la solicitud de esta y allanamiento de aquel. El señor don Manuel Maria Basualdo, juez togado de primera instancia, en Madrid; lo mando y rubrico á tres de febrero de mil ochocientos cuarenta y tres.

Que la señora Massini se pabonea con un dictado arrancado por la fuerza á la direccion del teatro, que no volviera á bailar si no se la anunciaba á su gusto en los carteles. Ello no será menos cierto que yo fui contratada como *primera bailarina seria absoluta*, que mucho tiempo despues lo fué la señora Massini á *perfecta vicenda*, que segun el mismo señor Colmenares confiesa y está pronto á repetir, yo siempre he cedido de *mis derechos* en beneficio de la empresa: y despues de todo esto solo me queda anhelar las ocasiones de presentarme delante del ilustre público que tanto me distingue, consagrando mis esfuerzos á darle pruebas de mi eterno agradecimiento. = Madrid 13 de febrero de 1843.

CELINA PETIT.

**REVISTA DE TEATROS.**

La lámina de hoy representa una balsa cargada de efectos y dirigida por un solo hombre por medio de virador. La construccion de las balsas se reduce á unir diferentes maderos por medio de cuerdas, colocando dos atravesados á cada extremo para darles consistencia: recurso de que se valen los náufragos y los que atraviesan rios caudalosos cuando carecen de canoas ó chalupas.

**CRUZ.**  
A las siete de la noche.

**NO ERA A ELLA.**  
Pieza en un acto.

**PERSONAJES.**  
Luisa. . . . . Sra. Flores.  
Arista. . . . . Belmonte.  
Susana. . . . . Estrella.  
Galochar. . . . . Sr. Caltañazor (D. V.)  
Luis. . . . . Lumbreras.  
Beuserat. . . . . Lopez.  
Ayuda de cámara. . . . . Fernandez.  
Baile.

**LOS PRIMEROS AMORES.**  
Pieza tambien en un acto; baile y sainete.

**PERSONAJES.**  
Carlota. . . . . Sra. Valero  
D. Eduardo. . . . . Sr. Lumbreras.  
D. Gaspar. . . . . Caltañazor.  
Fermin. . . . . Torroba.  
D. Plácido. . . . . Carceller.

**PRINCIPE.**  
A las siete de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo, original, en tres actos y en verso, titulado.

**CECILIA LA CIEGUECITA.**  
**PERSONAJES.**  
Cecilia. . . . . Sra. Diez.  
Clotilde. . . . . Sra. Lamadrid.  
Antonio. . . . . Sra. Valero.  
D. Juan. . . . . Sr. Garcia Luna.  
D. Enrique. . . . . Sr. Romea (D. F.)  
Ramon. . . . . Sr. Guzman (D. A.)  
Pedro. . . . . Sr. Sulzstri.

Intermedio de baile nacional.  
Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado:

**EL SOLDADO FANFARRON.**

**CIRCO.**  
Gran funcion extraordinaria para hoy martes 14 de Febrero de 1845 á las siete

de la noche; á beneficio del cuerpo de coros de ópera del mismo.

Primera parte.  
1.º Gran sinfonia á toda orquesta.  
2.º La preciosa opereta española en un acto, titulada:

**LA GITANILLA POR AMOR,**  
desempeñada por los beneficiados, y distribuida en la forma siguiente

**PERSONAJES.**  
Rosenda. . . . . Andujar.  
Inés. . . . . Carbajal.  
Tecla. . . . . Velarde.  
D. Policarpo. . . . . Dominguez.  
Carlos. . . . . Barbieri.  
D. Simon. . . . . Edo.  
El Corregidor. . . . . Albarado.  
Gitanas y Gitanos. . . . . Resto del coro.

Segunda parte.  
1.º Introduccion de la ópera del célebre maestro Paccini: cantada por el Sr. Sotillo, (que desempeñará la parte de Mustafá), Zambrano y coros, titulada:

**LA ESCLAVA EN BAGDAD.**  
2.º Baile jocoso en un acto, ejecutado exclusivamente por los niños alumnos de